Subvenciones con destino a entidades locales del Principado de Asturias: planes de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local. Convocatoria 2024. FSE+ (Asturias) 2021-2027.

Estado

Cerrado

Convocante

Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo

Objeto

La resolución de 17 de junio de 2024 tiene por objeto convocar la concesión de subvenciones a ayuntamientos del Principado de Asturias con destino a la contratación temporal de personas en situación o riesgo de exclusión social a través de planes de empleo. Las bases reguladoras están contenidas en la Resolución de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, de 27 de julio de 2017.

El objeto de la presente Convocatoria es la concesión de subvenciones a ayuntamientos del Principado de Asturias con destino a la celebración de contratos formativos para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios de personas jóvenes menores de 30 años inscritas como beneficiarias en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Las subvenciones objeto de la presente convocatoria se concederán en régimen de concurrencia competitiva, de conformidad con los criterios de valoración establecidos en sus bases reguladoras y con el limite del crédito

disponible en la misma.

El presupuesto de la presente convocatoria asciende a un total de 14.000.000 euros. 7 millones en el 2024 y otros 7 en el 2025.

La presente convocatoria de subvenciones será objeto de cofinanciación por el SEPE y será, además, objeto de cofinanciación al amparo del Programa FSE+ 2021-2027.

Beneficiarios

Ayuntamientos del Principado de Asturias.

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo de presentación de solicitudes de subvención es de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias. Por lo tanto, comenzará el 27 de junio de 2024 y finalizará el 10 de julio de 2024.

Documentos adicionales

Res 17-06-24pdf

Extract Resl 17-06-24